

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, dieciocho (18) de febrero de dos mil veintidós (2022)
SUCESIÓN
RDO 2016-1232

Atendiendo el escrito allegado por el apoderado, se le informa que el despacho ya remitió el oficio, junto con los documentos exigidos a la Dirección de Impuestos Nacionales Dian el oficio correspondiente, desde el día 07 de febrero de los corrientes.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8abe7d6861db7f0a96867800b5486c5ee06c310080311980c8c56c670b23d919**

Documento generado en 21/02/2022 03:22:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>